

Favor de llenar el formulario en los espacios en gris, siguiendo las instrucciones en cursivas.

País solicitante:	<i>Perú</i>
--------------------------	-------------

Título de la solicitud:	<i>Desarrollo de un marco metodológico para incorporar la adaptación basada en ecosistemas en el proceso de planeamiento y gestión de las áreas naturales protegidas en Perú</i>
--------------------------------	--

Información de contacto:

{Favor de completar la tabla a continuación con la información solicitada. El Solicitante es la organización en la que se origina la solicitud, en caso de que sea diferente de la Entidad Nacional Designada (END).}

	Entidad Nacional Designada	Solicitante
Persona de contacto:	<i>Amelia Díaz Pabló</i>	<i>Marco Arenas</i>
Cargo:	<i>Presidente Ejecutiva</i>	<i>Responsable de la Unidad Operativa Funcional</i>
Organización:	<i>SENAMHI</i>	<i>SERNANP</i>
Teléfono:	<i>614 1414</i>	<i>511 – 2252803</i>
Fax:		
Correo electrónico:	<i>adiaz@senamhi.gob.pe</i>	<i>marenas@sernanp.gob.pe</i>
Domicilio postal:	<i>Jr. Cahuide 721 Jesús María, Lima 11</i>	<i>Calle diecisiete N° 355, Urb. El Palomar</i>
		<i>San Isidro – Lima – 27</i>

Evaluación de Necesidades Tecnológicas (TNA por sus siglas en Inglés:

{Seleccione una de las tres casillas a continuación:}

- ☒ *El país solicitante ha realizado una TNA (en noviembre 2012)*
- ☐ *El país solicitante está realizando actualmente una TNA*
- ☐ *El país solicitante nunca ha realizado una TNA*

{Si el país solicitante ha completado una TNA, indique por favor con cuál de las prioridades de tecnología climática se relaciona directamente la presente solicitud. Indique por favor la referencia en los ENT/PAT/Ideas de Proyecto.}

Enfoque geográfico:

{Seleccione el nivel geográfico que es más relevante para esta solicitud:}

- ☐ *Comunitario*
- ☒ *Subnacional*



☒ Nacional

☐ Varios países

{Si la solicitud está relacionada con el nivel subnacional o de varios países, indique por favor las áreas involucradas (provincias, estados, países, regiones, etc.)}

Tema:

{Seleccione el (los) tema(s) más relevantes para esta solicitud:}

☒ Adaptación al cambio climático

☐ Mitigación del cambio climático

☐ Combinación de adaptación y mitigación al cambio climático

Sectores:

Ecosistemas/biodiversidad, planificación y gobernanza

Enunciado del problema (hasta una página):

Para un país en vías de desarrollo como el Perú, el cambio climático es una amenaza al desarrollo socio-económico y a la prosperidad de su gente, que amenaza con incrementar los esfuerzos necesarios y en curso para la reducción de la pobreza, el acercamiento a las metas de desarrollo del milenio, debido a los impactos que va a tener en la productividad agrícola, los recursos hídricos, la biodiversidad y por los desastres naturales de los que puede ser responsable. Estudios respecto del costo económico que el cambio climático podría tener en la economía peruana estiman un impacto negativo potencial, en un escenario sin políticas de atención al tema, de entre 1% y 4% del PBI a 2030 y entre 3% y 20% para 2050 (MINAM, "Ejes estratégicos de la gestión ambiental", 2012).

Las áreas naturales protegidas (ANP) son la piedra angular de la estrategia de conservación de la diversidad biológica en Perú ya que incluyen ecosistemas únicos y muchas veces frágiles que cumplen un rol central en lograr un desarrollo sostenible. Estas áreas son clave para la conservación de la biodiversidad y las comunidades dentro de sus límites, pero también para asegurar servicios ecosistémicos imprescindibles fuera de sus fronteras -el 61 % de la electricidad en el país se produce con agua proveniente de ANP (<http://www.sernanp.gob.pe/servicios-ecosistemicos>) y siete de los destinos turísticos más visitados son áreas naturales protegidas.

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado del Perú -SINANPE- cuenta con un total de 77 áreas de administración nacional. Según un estudio de vulnerabilidad publicado por el SERNANP, al 2030 el 15% de las áreas naturales protegidas del país, bajo las condiciones de exposición y capacidad adaptativa actual, tendrán una alta vulnerabilidad al cambio climático y 62% de las ANP tendrán una vulnerabilidad media. El escenario empeora si se miran las proyecciones para el 2050.

El Plan Director del SINANPE es el documento de gestión de este Sistema que traduce la política nacional y que establece los objetivos y resultado esperados en este ámbito y no incluye referencia al cambio climático. Salvo algunos casos, relacionados al apoyo de proyectos, los Planes Maestros (los planes de gestión de las ANP) tampoco incorporan actualmente referencia a los impactos previstos del cambio climático o la necesidad de incluir criterios de resiliencia y adaptación en la definición de las estrategias de gestión.

Si bien los impactos del cambio climático en los ecosistemas no son evitables, es posible reducir la vulnerabilidad al cambio climático de las ANPs reforzando su capacidad adaptativa a través de un buen manejo de sus ecosistemas, particularmente en el caso de las áreas de uso directo por parte de las poblaciones que las habitan o en las áreas de uso indirecto que proveen servicios ecosistémicos

muy importantes. El enfoque de adaptación basada en ecosistemas es de especial relevancia en estas áreas donde la actividad está por definición muy limitada y cualquier estrategia de gestión debe contemplar los beneficios para la conservación del ecosistema.

Por el otro lado, el estudio de vulnerabilidad desarrollado por el SERNANP relaciona la vulnerabilidad de las áreas protegidas, no solo con la exposición a los efectos del cambio climático, sino también con la capacidad de manejo de las mismas, con una relación de proporción inversa: menor capacidad de gestión implica mayor vulnerabilidad. Desde este punto de vista, la capacitación de los equipos encargados de la gestión de las áreas protegidas con respecto a la adaptación al cambio climático y a la inclusión de la vulnerabilidad generada por el cambio climático en los planes de gestión de las reservas es una acción fundamental.

Esfuerzos previos y en curso (hasta media página):

Entre los esfuerzos del país en materia de cambio climático, se encuentran:

- *Estrategia Nacional de cambio climático*
- *Comisión nacional de cambio climático*
- *Comunicaciones nacionales a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*
- *Presidencia de la CoP 20 en Lima*
- *Análisis de vulnerabilidad de las áreas naturales protegidas frente al cambio climático*
- *Proceso de preparación del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático en curso;*
- *Lineamientos de política de inversión pública en materia de diversidad biológica y servicios ecosistémicos (incluye la AbE entre las estrategias a utilizar)*
- *Planificación del territorio a través de la articulación de los diferentes instrumentos sectoriales o del primer nivel de gobierno con los planes de desarrollo concertado local (PDRL)*

Además, el Ministerio de Medio Ambiente de Perú tiene actualmente en marcha por lo menos dos proyectos de adaptación basada en ecosistemas, uno implementado en una reserva paisajística de montaña (proyecto EbA montaña) y otro para la Amazonía, cubriendo dos áreas protegidas (proyecto EbA Amazonía) y Ambos proyectos son ejecutados por agencias internacionales por encargo del MINAM. El proyecto EbA montaña es un proyecto piloto sobre AbE en ecosistemas de montaña y, además de implementar medidas específicas en 4 comunidades, ha también apoyado la integración del concepto de AbE a otras escalas y fomentado el conocimiento y la discusión sobre AbE a nivel nacional. Este proyecto tiene duración hasta junio 2016 (<http://www.ebaflagship.org/peru/>). El proyecto EbA Amazonía también apunta a identificar e implementar medidas de AbE en áreas protegidas, en el contexto de áreas protegidas de la Amazonía peruana y corre hasta mediados de 2017. (http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/operations/projects/environment_and_energy/gestion-integrada-del-cambio-climatico-en-las-reservas-comunales.html).

Asistencia solicitada (hasta una página):

Para poder fortalecer la respuesta del sistema nacional de áreas protegidas del Perú frente a las presiones relacionadas con impactos del cambio climático, es importante gestionar sus ecosistemas de forma que tengan mayor respuesta adaptativa a dichas presiones y sigan proveyendo sus servicios indispensables no solo a las comunidades que viven en estas áreas sino también más allá de sus límites. Por esta razón, el enfoque de adaptación basada en ecosistema es particularmente importante y sobre la base de experiencias piloto en el país, se quiere promover e implementar a nivel nacional en las áreas protegidas.

Al mismo tiempo, la capacidad técnica del SERNANP es un elemento fundamental para la capacidad adaptativa de las áreas naturales protegidas, por lo que construir la capacidad del SERNANP es un elemento estratégico para la adaptación al cambio climático.

En este contexto, se solicita asistencia técnica del CTCN con el objetivo de diseñar un marco

metodológico para incorporar la adaptación basada en ecosistemas en el proceso de planeamiento y gestión de las áreas naturales protegidas a escala nacional. Para ello, la asistencia técnica podría incluir las siguientes actividades:

- *caracterización general de las áreas protegidas;*
- *identificar las áreas protegidas prioritarias para la acción: a través de un proceso participativo que involucre todos los actores relevantes*
- *análisis de factibilidad sobre la AbE en las áreas protegidas desde el punto de vista político-institucional (incluyendo un análisis de la estructura organizacional, capacidad específica para la AbE, identificación de las brechas y de los puntos de entrada para la AbE en las políticas relevantes a nivel nacional y regional para las áreas protegidas, así como en los planes gestores de las áreas naturales protegidas, junto con un plan de acción para cerrarlas)*
- *análisis de factibilidad sobre la AbE desde el punto de vista socio-económico (incluyendo identificación de los beneficios económicos principales, las posibles barreras sociales)*
- *definición de un marco metodológico para la implementación de la AbE en las áreas protegidas: una vez identificadas las áreas prioritarias, será posible concertar un plan de acción que involucre los actores necesarios para la implementación*
- *producir un manual de capacitación sobre AbE para el personal de SERNANP incluyendo la componente de inclusión de la vulnerabilidad al cambio climático en el plan maestro de cada reserva.*
- *capacitación del personal técnico del SERNANP y de comunidades seleccionadas en la aplicación de este manual e implementación piloto del manual en por lo menos 1 área seleccionada (tentativamente identificada en el Parque Nacional Cerros de Amotape, que corresponde a la zona núcleo de la Reserva de Biosfera del Noroeste, la misma que incluye a otras dos ANP vulnerables, el Coto de Caza El Angolo y la Reserva Nacional de Tumbes, y el Bosque seco ecuatorial tumbesino que es hot spot de biodiversidad)*
- *desarrollo de un plan de acción presupuestado para integrar la adaptación basada en ecosistemas en las áreas naturales protegidas prioritarias de Perú.*
- *coordinaciones con los gobiernos locales para que el análisis y los resultados de los instrumentos y documentos involucren paisajes asociados a las ANP de tal forma que los análisis y recomendaciones, no sean solo para las jefaturas, sino también para los gobiernos locales.*

Beneficios esperados (hasta media página):

La asistencia técnica del CTCN permitirá plasmar un plan de acción a escala nacional para la implementación de acciones de adaptación basada en ecosistemas en el marco del SINANPE. El plan abarcará la dimensión de políticas, lo que tiene afecto a largo plazo, y la identificación de las áreas prioritarias para la acción que permitirá entender donde es más urgente concentrar esfuerzos técnicos y financieros al mediano y largo plazo.

La producción de un manual de capacitación sobre AbE especialmente diseñado para el personal del SERNANP y su implementación permitirá por un lado preparar el personal de campo del SERNANP en materia de adaptación al cambio climático como incluir la vulnerabilidad al cambio climático en el plan maestro y por el otro la identificación e implementación de medidas específicas de AbE para su área. Idealmente este proceso se puede repetir en cada proceso de actualización del plan maestro es decir cada 5 años, permitiendo así una evaluación de las nuevas necesidades de adaptación y de la validez de las medidas bajo implementación, siendo que el cambio climático es un proceso continuo al que habrá que responder con un manejo de tipo adaptativo.

Las mejoras en la capacidad del personal que gestiona las áreas naturales protegidas, en por lo menos una ANP de manera directa (con seguimiento) y en otros casos a través de procesos de transferencia.

Articulación a otros niveles de gobierno, los cuales gestionan o tienen competencia en los paisajes asociados, de los cuales las ANP son parte.

Planes posteriores a la asistencia técnica (hasta media página):

- *Desarrollar una propuesta de proyecto completa y detallada para la implementación de planes de adaptación basada en ecosistemas para las áreas protegidas del Perú, para atraer financiación por parte de fondos internacionales.*
- *Estrategia Nacional de Capacitación para el SINANPE con el enfoque de adaptación al cambio climático*
- *Plan de Desarrollo de las Personas del SERNANP cada año, identifica como una necesidad fortalecimiento de capacidades en la inserción en la planificación el tema de adaptación, asimismo en el desarrollo de habilidades en materia de adaptación al cambio climático.*
- *Incorporar la variable cambio climático y medidas de adaptación en los Planes Maestros de las ANP, de acuerdo a su vulnerabilidad*
- *Mayores insumos (a través de capacidades) para actualizar el análisis de vulnerabilidad para el SINANPE.*
- *Desarrollo de planes de Desarrollo Local Concertado articulado a los diferentes instrumentos, bajo el enfoque de la adaptación al cambio climático.*

Actores principales:

{Por favor liste en la tabla siguiente los actores principales interesadas que estarán involucradas en la implementación de la asistencia técnica solicitada del CTCN y cuál será su papel para apoyar la asistencia (por ejemplo, dependencias y ministerios gubernamentales, instituciones académicas y universidades, sector privado, organizaciones comunitarias, sociedad civil, etc.). Indique qué organización(es) será(n) la(s) contraparte(s) principal(es) de los expertos del CTCN a nivel nacional, además de la END.}

Actor interesado	Papel para apoyar la implementación de la asistencia
MINAM	<i>Es el ente rector de los temas de medio ambiente en el País. Todas las actividades tienen que desarrollarse bajo el liderazgo de este ministerio</i>
SERNANP	<i>El Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado es el brazo técnico operativo del MINAM en materia de gestión de las áreas protegidas. Su participación e involucramiento es esencial para dirigir el proceso</i>
MEF	<i>Es el ente rector en temas de políticas de inversión pública. Todo proyecto de inversión pública pasa por aprobación del MEF, incluyendo en materia de ecosistemas y biodiversidad</i>
PNUMA-ORPALC	<i>En base a la experiencia en proyectos de AbE, provee apoyo técnico a lo largo de todo el proceso</i>
UNESCO – Programa MAB	<i>Es el ente en el mundo que se encarga de velar y coordinar la gestión de las Reservas de Biosfera, además tiene programas y acciones sobre el tema de cambio climático como es el caso de GLOBCHAMORE</i>
Gobierno Regional (Gerencia de Recursos	<i>Autoridades de segundo y tercer nivel de gobierno con</i>

<i>Naturales) y Gobiernos Locales</i>	<i>disposición en los territorios asociados a las ANP</i>
<i>ONG (CONDESAN, NCI, Asociación Club de Caza, Pesca y Turismo Piura)</i>	<i>Socios locales con los cuales la autoridad en ANP tienen acuerdos, convenios y contratos para fortalecer la gestión en dichos ámbitos</i>
<i>Plan Binacional Perú y Ecuador</i>	<i>Desarrolla acciones conjuntas en favor de la gestión de los paisajes que van más allá de los límites nacionales</i>
<i>Comunidades locales</i>	<i>Las comunidades locales adentro de las áreas protegidas de la intervención o que se benefician de los servicios ecosistémicos proporcionados por las mismas</i>

Alineación con las prioridades nacionales (hasta media página):

La asistencia técnica solicitada es consistente con las prioridades nacionales relevantes identificadas en los siguientes documentos:

La Política Nacional del Ambiente que establece entre sus objetivos lograr la adaptación de la población frente al CC.

El Plan Bicentenario, "El Perú hacia el 2021", es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo al 2021. Este documento establece, en el eje estratégico 6, Recursos Naturales y Ambiente, la adaptación al CC como una de las prioridades.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático define como su primer objetivo la Conciencia Pública y fortalecimiento de capacidades, en particular indica lo siguiente: "La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático"

El Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas indica que las mismas constituyen una estrategia de conservación de biodiversidad, la cual se enmarca en una estrategia mayor para lograr una sociedad sostenible.

El Análisis de Vulnerabilidad para el SINANPE identifica el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de las áreas protegidas como una de las estrategias de reducción de la alta vulnerabilidad e identificar y reforzar las capacidades de gestión para aumentar las capacidades de adaptación. El fortalecimiento de capacidades y la consideración del cambio climático de forma integral en los planes maestros de las reservas es un paso fundamental en esta dirección.

Desarrollo de la solicitud (hasta media página):

Esta iniciativa se da en el marco de las coordinaciones del proyecto EbA Montaña, de manera especial con el PNUMA en el proceso de fortalecimiento de capacidades; en esta lógica y de acuerdo a las reuniones se determina que una de las brechas para mejorar la capacidad adaptativa justamente responde a fortalecer las capacidades de los equipos de jefaturas de ANP y socios locales, teniendo como herramienta de priorización el análisis de vulnerabilidad para el SINANPE.

La propuesta inicial de trabajo la coordinamos con el PNUMA para luego de revisión y consenso con el área de recursos humanos y en coordinación con el PNUMA es que se tiene una versión final; las reuniones se llevaron de manera presencial en cuanto a los equipos del SERNANP y de manera virtual y presencial con los funcionarios del PNUMA.

Se ha coordinado también con el SENAMHI, para fortalecer esta propuesta, de igual forma que se ha coordinado con la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM.

Duración esperada:

9 meses

Documentos de antecedentes:

- *Ejes estratégicos de la gestión ambiental* (<http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/06/EJES-ESTRATEGICOS-DE-LA-GESTION-AMBIENTAL.pdf>): el eje D es "Patrimonio natural saludable" (pag. 28) en el que se destaca la necesidad de "Fortalecer y desarrollar las capacidades del Estado y de la sociedad, para responder a los desafíos planteados por el CC (adaptación y mitigación), en particular de la población más vulnerable" (pag. 31)
- *Análisis de Vulnerabilidad de las Áreas Naturales Protegidas frente al Cambio Climático* (SERNANP y WWF Perú, 2014)

Vigilancia e impacto de la asistencia:

{Lea cuidadosamente y marque los cuadros a continuación.}

☒ Al firmar esta solicitud, yo afirmo que el país cuenta con procesos para vigilar y evaluar la asistencia proporcionada por el CTCN. Entiendo que estos procesos serán identificados explícitamente en el Plan de Respuesta en colaboración con el CTC y que serán utilizados en el país para dar seguimiento a la implementación del apoyo del CTCN.

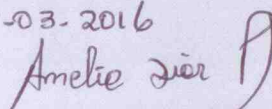
☒ Entiendo que, después de haberse completado la asistencia solicitada, yo apoyaré los esfuerzos del CTCN para medir el éxito y los efectos del apoyo proporcionado, incluyendo sus impactos en el corto, mediano y largo plazo en el país.

Firma:

Nombre de la END: Amelia Díaz Pablo

Fecha: 8-03-2016

Firma:


Ing. AMELIA DIAZ PABLO
Presidenta Ejecutiva del SENAMHI

UNA VEZ COMPLETADO, EL FORMULARIO DEBERÁ SER ENVIADO A CTCN@UNEP.ORG

¿Requiere ayuda? El equipo del CTCN está disponible para responder sus preguntas y guiarle a través del proceso de presentación de solicitudes. El equipo del CTCN recibe con gusto sugerencias para mejorar este formulario.

>>> Para contactar al equipo del CTCN dirijase a ctcn@unep.org

